



PERU

MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional Docente Madre Niño
"San Bartolomé"

Oficina Logística
Control Patrimonial

COMUNICADO N° 002-2023-HSB

PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 014-2023-OEA-HONADOMANI-SB Y RELACION DE BIENES DADOS DE BAJA, POR EL CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEE PARA SU DONACIÓN

DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01

1. **OBJETO:**

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.2.1, de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominado "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobada por Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, cumple con publicar en el Portal del HONADOMANI San Bartolomé, la Resolución Administrativa de Baja N° 014-2023-OEA-HONADOMANI-SB, por el cual en el Anexo N° 1, se detalla la relación de bienes muebles calificados como RAEE, que serán objeto de donación en aplicación a la normatividad vigente.

2. **DATOS GENERALES:**

Plazo de publicación	: Del 26 de abril al 10 de mayo de 2023
Teléfono	: 20-10400 anexo 142-294
Entrega de Requisitos	: Mesa de Partes del HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ (mesadepartes@sanbartolome.gob.pe)
Dirección	: Av. Alfonso Ugarte N° 825 – Lima.
Página Web	: www.SanBartolomé@gob.pe

3. **OFRECIMIENTO EN DONACIÓN A SISTEMAS DE MANEJO RAEE:**

El presente comunicado está dirigido exclusivamente a los Sistemas de Manejo RAEE, debidamente autorizados por la autoridad competente, los cuales deberán manifestar por escrito su interés en ser beneficiarios de la donación de bienes muebles referidos en el anexo N° 01 de la Resolución Administrativa N° 014-2023-OEA-HONADOMANI-SB, deben de adjuntar, para tal efecto los documentos señalados en el numeral 7.2.5 de la directiva N° 001-2020-EF/54.01.

Lima, 25 de abril de 2023.



Resolución Administrativa

Lima, 21 de Abril de 2023

VISTO:

El Expediente N° 07499 -23, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 se aprobó la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 de fecha 14 de octubre de 2020 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos – RAEE", cuyo objeto consiste en; "Regular los procedimientos para la gestión de los bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes calificados como RAEE"; Asimismo a través de la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01 de fecha 11 de mayo de 2021, se modifica la Directiva N° 001-2020-EF/54.01;

Que, de conformidad con el Artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas es el ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento y tiene entre sus funciones ejercer, la máxima autoridad técnico-normativa de dicho sistema, aprobar la normatividad y los procedimientos que lo regulan; así como, programar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión de las actividades que lo componen;

Que, mediante la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", en su Artículo N° 47 define la BAJA como el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad;

Que, el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1439, establece que el Sistema Nacional de Abastecimiento comprende los siguientes componentes: i) la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, ii) la Gestión de Adquisiciones; y iii) la Administración de Bienes; siendo que este último componente incluye a los bienes inmuebles y muebles.

Que, con Nota Informativa N° 483-OL-68-ECP-OL-2022-HONADOMANI-SB, la Jefa de la Oficina de Logística en forma conjunta con la Jefa del Equipo de Control Patrimonial solicitan a la Jefatura de la Oficina de Economía, que emita informe sobre la Baja de cuarenta y uno (41) bienes muebles por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE de propiedad del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", adjuntando la ficha de detalle técnico de los bienes muebles calificados como RAEE (Anexo N° 01), e Informe Técnico N° 004-2023, el mismo que recomienda la Baja del Registro Patrimonial y Contable de los bienes detallados en el (Anexo N° 1), por Causal de Residuos y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, tipificado en el literal h) del numeral 48.1 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 denominada "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" aprobada con Resolución



Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, conforme a lo recomendado por las diversas áreas de la institución que señalan dar de baja a todos los bienes muebles inspeccionados, debido al grado de afectación en sus componentes por el tiempo de vida y uso;

Que, mediante Nota Informativa N° 077-2023-OE-HONADOMANI-SB, la Jefa de la Oficina de Economía hizo de conocimiento a la Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración que, conforme a la Nota Informativa N° 015-UIC-OE-HONADOMANI-SB-2023, emitido por el Coordinador del Equipo de Integración Contable, concerniente a los bienes inventariados al 31 de diciembre 2022, en la cuenta 1503 Vehículos, maquinarias y otros, en sus respectivas Subcuentas y, en la cuenta 9105 Bienes Asignados no Depreciables, en su respectiva Subcuenta, y reconocidos en el SIGA-MP y SIAF-SP, bienes propuestos para baja, estos se encuentran registrados contablemente e inventariados;



Que, mediante Memorando N° 496-2023-OEA-HONADOMANI-SB, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, emite opinión favorable para la baja de Treinta y Dos Bienes Activo Fijo (32) y Ocho (9) Bienes no Depreciables de propiedad del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y a su vez solicita a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica asesore en proyectar el correspondiente acto resolutivo;



Que, los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades, y son emitidos por el órgano competente siendo su objetivo física y jurídicamente posible y su motivación es facultativa cuando los superiores jerárquicos impartan las ordenes a sus subalternos en la forma legalmente prevista, conforme se desprende del numeral 7.1 del artículo 7° del Decreto Supremo 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, resulta necesario aprobar la Baja de Bienes de Activos Fijos y No Depreciables calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Logística y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración mediante Resolución Directoral N°251-2021-DG-HONADOMANI-SB y el Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Baja de Treinta y Dos Bienes Activo Fijo (32) y Ocho (9) Bienes no Depreciables del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por Causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE; cuyo valor en libros asciende al monto de **SEISCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO Con 49/100 Soles (S/. 603,744.49)**, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución; detallados en el Anexo N° 01 que debidamente visados forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Economía y el Equipo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística, procedan a las acciones técnicas y administrativas pertinentes, para actualizar los Registros Contables - Patrimoniales del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Artículo Tercero.- Remitir copia de la Resolución de Baja y la relación de Bienes a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas – DGA/MEF, por medio físico o virtual, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada la publicación en la página web de la institución.

Artículo Cuarto.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución





PERÚ Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

N° 14 -2023-OEA-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 21 de Abril de 2023

en el portal de la página web del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" (www.sanbartolome.gob.pe)

Regístrese, Publíquese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

[Firma]
CPC DORIS TRUJILLANO RIVERA
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SRA. MONICA MARGARITA CALLAN SOTO
FEDATARIO
Reg. N° Fecha: **21 ABR 2023**

DJTR/ADLCS/JCVO/lccs
Cc:

- DG
- OEA
- OL
- OAJ
- OEI
- Archivo



ANEXO 1
RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

ENTIDAD		HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"													
CUENTA CONTABLE : 1503.020101- MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA															
ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR EN LIBROS \$/	VALOR DE DEPRECIACIÓN \$/	VALOR NETO \$/	UBICACIÓN FÍSICA DEL RAEE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (Kg)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DEL RAEE	CONDICIÓN DEL RAEE
1	742223580090	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER 55 PPM	HP	1503020101	8,894.26	7,930.74	963.52	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.2	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
2	742299890022	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	MIRAY	1503020101	539.00	395.25	143.75	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	10	10.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTAL \$/.					\$/ 9,433.26	\$/ 8,325.99	\$/ 1,107.27				2	12	0.012		
CUENTA CONTABLE : 1503.020101- MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA															

Cuenta Contable : 1503.020301-EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR EN LIBROS \$/	VALOR DE DEPRECIACIÓN \$/	VALOR NETO \$/	UBICACIÓN FÍSICA DEL RAEE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (Kg)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DEL RAEE	CONDICIÓN DEL RAEE
1	740841000028	IMPRESORA LASER	BROTHER	1503.020301	4,050.00	4,049.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.2	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
2	740841000073	IMPRESORA LASER - 30 PPM COLOR Y 30 PPM MONOCROMÁTICA	HP	1503.020301	4,036.76	4,035.76	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.2	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
3	740845500128	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO CARRO CHICO	EPSON	1503.020301	1,615.37	1,614.37	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.2	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
4	740881870424	MONITOR PLANO LED DE 20 in	HP	1503.020301	520.00	519.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
6	740805000014	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	4,889.92	4,888.92	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	4	4.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
7	740877000261	MONITOR A COLOR DE 17 in	VIEWSONIC	1503.020301	900.00	899.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	3.2	0.0032	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTAL\$/.					\$/ 16,012.05	\$/ 16,006.05	\$/ 6.00				6	29.2	0.0292		

Cuenta Contable : 1503.020303- EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR EN LIBROS \$/	VALOR DE DEPRECIACIÓN \$/	VALOR NETO \$/	UBICACIÓN FÍSICA DEL RAEE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (Kg)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DEL RAEE	CONDICIÓN DEL RAEE
1	952274980001	REPRODUCTOR GRABADOR DE DVD - DVD GRABADOR FORMATO BLUE RAY	SONY	1503020303	499.00	498.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	4	4.1	1	0.03	0.00003	COMPLETO	INOPERATIVO
2	952285140033	TELEVISOR A COLORES 29 in	PANASONIC	1503020303	1,299.00	1,298.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
3	952285860017	TELEVISOR LED 42 in	LG	1503020303	2,400.00	2,399.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
4	952287030002	TITULADORA	VIDEONIC.	1503020303	5,860.00	5,859.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	3.1	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
5	952260580015	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	PEAVEY	1503020303	890.00	889.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	4	4.1	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
6	952260580016	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	PEAVEY	1503020303	890.00	889.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	4.1	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
7	952260580017	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	PEAVEY	1503020303	890.00	889.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	4.1	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
8	952260580018	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	PEAVEY	1503020303	890.00	889.00	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	4.1	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
9	952201260003	AMPLIFICADOR (OTROS)	PEAVEY	1503020303	4,308.70	4,307.70	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	3	4.1	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTAL\$/.					\$/ 17,926.70	\$/ 17,917.70	\$/ 9.00				9	35.53	0.03553		

Cuenta Contable : 1503.020401 -MOBILIARIO

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR EN LIBROS \$/	VALOR DE DEPRECIACIÓN \$/	VALOR NETO \$/	UBICACIÓN FÍSICA DEL RAEE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (Kg)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DEL RAEE	CONDICIÓN DEL RAEE
1	536415730059	CAMA CAMILLA METALICA TIPO UCI	JHS	1503020401	21,773.05	21,772.05	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	8	8.1	1	70	0.07	COMPLETO	INOPERATIVO
2	536415730060	CAMA CAMILLA METALICA TIPO UCI	JHS	1503020401	21,773.04	21,772.04	1.00	ALMACEN RAEE PATRIMONIO	8	8.1	1	70	0.07	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTAL\$/.					\$/ 43,546.09	\$/ 43,544.09	\$/ 2.00				2	140	0.14		

CUENTA CONTABLE : 1503.020402 -EQUIPO

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR EN LIBROS S/	VALOR DE DEPRECIACIÓN S/	VALOR NETO S/	UBICACIÓN FÍSICA DEL RAAE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (Kg)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DEL RAAE	CONDICIÓN DEL RAAE
1	532212640042	CAMA ELECTRICA HOSPITALARIA	JHS	1503020402	4,700.00	4,699.00	1.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	8	8.1	1	70	0.07	COMPLETO	INOPERATIVO
2	532230960021	DETECTOR DE LATIDOS	HADECO	1503020402	2,613.23	2,612.23	1.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	8	8.1	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
3	532233820003	ELECTROBISTURI	ERBE (SURGIC	1503020402	37,328.04	37,327.04	1.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	8	8.1	1	20	0.02	COMPLETO	INOPERATIVO
4	532233820004	ELECTROBISTURI	ERBE	1503020402	35,500.00	35,499.00	1.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	8	8.1	1	20	0.02	COMPLETO	INOPERATIVO
5	532270940022	LAMPARA CIALITICA DE TECHO CON 2 CUERPOS LUMINOSOS	BERCHTOLD	1503020402	146,963.81	146,962.81	1.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	5	5.1	1	50	0.05	COMPLETO	INOPERATIVO
6	532298060002	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	ALSA	1503020402	28,350.00	28,349.00	1.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	8	8.1	1	50	0.05	COMPLETO	INOPERATIVO
7	532298200014	UNIDAD DENTAL	KAVO	1503020402	16,834.00	16,833.00	1.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	8	8.1	1	80	0.08	COMPLETO	INOPERATIVO
8	532220490003	CENTRIFUGA PARA TUBOS	HERMLE	1503020402	29,165.00	29,164.00	1.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	8	8.1	1	20	0.02	COMPLETO	INOPERATIVO
9	532270940021	LAMPARA CIALITICA DE TECHO CON 2 CUERPOS LU	BERCHTOLD	1503020402	35,188.30	35,187.30	1.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	5	5.1	1	50	0.05	COMPLETO	INOPERATIVO
10	532270940026	LAMPARA CIALITICA DE TECHO CON 2 CUERPOS LU	BERCHTOLD	1503020402	146,963.81	146,962.81	1.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	5	5.1	1	50	0.05	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTALS/.					S/.	S/.	S/.				10	412	0.412		

CUENTA CONTABLE : 1503.020901- AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR EN LIBROS S/	VALOR DE DEPRECIACIÓN S/	VALOR NETO S/	UBICACIÓN FÍSICA DEL RAAE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (Kg)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DEL RAAE	CONDICIÓN DEL RAAE
1	112263860065	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	BOSCH	1503020901	2,278.79	2,259.80	18.99	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	1	1.1	1	132	0.132	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTALS/.					2,278.79	2,259.80	18.99				1	132	0.132		

CUENTA CONTABLE : 1503.020902- ASEO , LIMPIEZA Y COCINA

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR EN LIBROS S/	VALOR DE DEPRECIACIÓN S/	VALOR NETO S/	UBICACIÓN FÍSICA DEL RAAE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (Kg)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DEL RAAE	CONDICIÓN DEL RAAE
1	322291240004	SARTEN ELECTRICA	FAGOR	1503020902	27,900.00	27,899.00	1.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	1	1.1	1	100	0.1	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTALS/.					27,900.00	27,899.00	1.00				1	100	0.1		

CUENTA CONTABLE : 1503.020905 -EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR EN LIBROS S/	VALOR DE DEPRECIACIÓN S/	VALOR NETO S/	UBICACIÓN FÍSICA DEL RAAE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (Kg)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DEL RAAE	CONDICIÓN DEL RAAE
1	602206860004	BALANZA DE PRECISION	OHAUS	1503020905	S/.	S/.	S/.	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	2	2.3	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTALS/.					S/.	S/.	S/.				1	2	0.002		

TOTAL DE 32 BIENES NO DEPRECIABLES					S/.	S/.	S/.				32	862.73	0.86273		
------------------------------------	--	--	--	--	-----	-----	-----	--	--	--	----	--------	---------	--	--

CUENTA CONTABLE : 9105.0301- MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR EN LIBROS S/	VALOR DE DEPRECIACIÓN S/	VALOR NETO S/	UBICACIÓN FÍSICA	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (Kg)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DEL RAAE	CONDICIÓN DEL RAAE
1	112279700138	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	91050301	85.00	-	85.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	1	1.2	1	15	0.015	COMPLETO	INOPERATIVO
2	462252150279	ESTABILIZADOR	FORZA	91050301	40.10	-	40.10	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	3	3.3	1	0.3	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
3	532260470002	ESTERILIZADOR	THELCO	91050301	105.00	-	105.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	8	8.1	1	45	0.045	COMPLETO	INOPERATIVO
4	532278560004	MICROSCOPIO (OTROS)	CARL ZEISS	91050301	1,100.00	-	1,100.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	3	3.1	1	1.5	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
5	952282870054	TELEFONO ANALOGICO	GENERAL ELE	91050301	142.00	-	142.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	3	3.3	1	0.3	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
6	952282870120	TELEFONO ANALOGICO	CLAIRON.	91050301	38.00	-	38.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	3	3.3	1	0.3	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
7	952282870147	TELEFONO ANALOGICO	CLAIRON.	91050301	38.00	-	38.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	3	3.3	1	0.3	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
8	952274870052	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTR	MIRAY	91050301	119.00	-	119.00	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	4	4.1	1	0.3	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
9	952274870015	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTR	MIRAY	91050301	240.31	-	240.31	ALMACEN RAAE PATRIMONIO	4	4.1	1	0.3	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTALS/.					1,907.41	0.00	1,907.41				9	63.3	0.0633		

TOTAL DE 9 BIENES NO DEPRECIABLES					1,907.41	0.00	1,907.41				9	63	0.0633		
-----------------------------------	--	--	--	--	----------	------	----------	--	--	--	---	----	--------	--	--

TOTAL DE 41 BIENES PATRIMONIALES					603,744.49	600,673.37	3,071.12				41	926	1		
----------------------------------	--	--	--	--	------------	------------	----------	--	--	--	----	-----	---	--	--

MINISTERIO DE SALUD
 HONACOMAHU "SAN BARTOLOME"
 OFICINA DE LOGISTICA
 C.P.C. GRACIELA GOMEZ VILLAVICENCIO
 JEFA DEL EQUIPO DE CONTROL PATRIMONIAL